



DECRETO N° 4913/1

LAJA, 28 de diciembre de 2009

VISTOS:

- 1.- Acuerdo de concejo N° 13/2009 de sesión N° 03/2009 de fecha 15.01.2009;
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 41 de fecha 13.08.09.
- 3.- D.A. N° 3287 en que se procede a realizar llamado a licitación pública de fecha 24.08.09
- 4.- Licitación Pública N° 3735-32-LE09, a través de Mercado Publico de fecha 25.08.09.
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 28.08.09.
- 6.- Certificado de la encargada de Oficina de Partes de fecha 07.09.09.
- 7.- Acto de apertura electrónica de fecha 07.09.09.
- 8.- D.A N° 3456, en que declara desierta y se procede a un nuevo llamado de Licitación de fecha 07.09.09.
- 9.- Resolución de Deserción electrónica de fecha 14.09.09.
- 10.-Licitación Pública N° 3735-34-LE09, a través de Mercado Publico de fecha 28.09.09.
- 11.-Acta de visita a terreno de fecha 30.09.09.
- 12.-Acta de Apertura de Propuestas de fecha 08.10.09.
- 13.-Apertura electrónica de fecha 08.10.09.
- 14.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 15.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 26.10.09.
- 16.-D.A N° 4082, en que se desestima la oferta y procede a realizar un nuevo llamado de licitación de fecha 26.10.09.
- 17.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 11.11.09.
- 18.-Licitación Pública a través de Mercado Publico N° 3735-45-LE09, de fecha 11.11.09.
- 19.- Acta de Visita a terreno de fecha 16.11.09.
- 20.-Acta de Apertura de Propuesta de fecha 24.11.09.
- 21.-Apertura electrónica de fecha 24.11.09.
- 22.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 23.-Informe de evaluación de propuestas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 10.12.09.
- 24.-D.A N° 4687 en que se acepta la oferta de la Empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda, de fecha 10.12.09.
- 25.-Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 14.12.09.
- 26.-Firma de contrato de fecha 28.12.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda.
- 27.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar Licitación N° 3735-45-LE09, del Proyecto denominado "Ampliación Bodega de Archivos Municipales".



DECRETO N° 4.917/1

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** el contrato de fecha 28.12.09, entre la I. Municipalidad de Laja y Empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda. RUT 77.150.380-2, para ejecutar el Proyecto denominado "Ampliación Bodega de Archivos Municipalidad", según licitación Pública N° 3735-45-LE09, realizada a través del portal Mercado Publico.
- 2.- **ACEPTESE** vale vista N° 11039846 de Banco BCI, por un monto de \$1.280.000.- para garantizar el fiel cumplimiento de contrato.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta al subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", Item 02 "Proyectos", Asignación 004 "Obras Civiles" Subasignación 019 "Ampliación Bodega de Archivos Municipalidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

us [Firma]
VFT/MGV/PJY/GSR/kmc

DISTRIBUCION:!

- SECPLAN
- Depto. Control
- DAF
- Secretaría Municipal/

[Firma manuscrita]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE